

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia  
(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**  
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.  
**PAGO ADELANTADO**  
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA  
**PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.**  
ADMINISTRACIÓN  
**PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.**

**PRECIO DE ANUNCIOS**  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de función desde 5 pesetas en adelante.  
**PAGO ADELANTADO**  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



EL NIÑO

**Marciano Esteban de Cáceres y Muñoz**

HA SUBIDO AL CIELO EN LA TARDE DE AYER  
á los 5 años de edad

Sus desconsolados padres Don Francisco y Doña Mercedes, hermanos, tíos, primos y demás parientes:

*Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy 21, á las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de San Esteban 4, al Cementerio, y el lunes 23 del corriente, á las nueve de su mañana, á la misa de ángeles que habrá de celebrarse en la Iglesia de San Miguel de esta ciudad.*

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

**DON ANGEL DE VÍRSEDA Y SANTOS**

HA FALLECIDO EN VEGANZONES (SEGOVIA)  
EL DÍA 19 DE ABRIL DE 1900 Á LA EDAD DE 59 AÑOS  
con los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Gumersinda Arribas Antonio; hijos Don Matías, Doña Juliana, Don Domingo y D. Luis; hijos políticos Doña Luisa de Antonio Virseda, Don Tomás Sacristán Delgado, Don Alberto Pascua Izquierdo; nietos Doña María Cruz, Angel, Juanito y Tomás; hermanos Doña Maximina, Don Florentino y D. Matías de Virseda y Santos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos:

*Al participar tan sensible pérdida, ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios, en lo que le estarán eternamente reconocidos.*



EL SEÑOR

**D. MANUEL BÁRCENA Y ROMO**

NOTARIO PÚBLICO  
HA FALLECIDO EN SANTAMARÍA DE NIEVA (SEGOVIA)  
á las seis de la mañana del día 20 de Abril de 1900  
A LOS 70 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

*Su desconsolada esposa Doña Lolores Aguirre Martín; su hermana Doña Eugenia; hermanos políticos, sobrinos Don José y Don Prudencio Bárcena; sobrinos políticos, demás parientes, testamentarios y amigos:*

*Al participar á V. tan sensible desgracia, le ruegan se sirva tenerle presente en sus oraciones.*

## Notas Municipales.

### Sesión de anoche.

Asisten los Sres. Oñero, Sáez, Maeso, Sánchez, Terradillos, Rincón, Lotero, Matabuena, Catáneo, Matos, Gadea y Gilarranz.

Con una puntualidad inusitada, abrió anoche el Sr. Ramírez la sesión.

Después de leída y aprobada el acta

de la sesión anterior, el señor presidente dió cuenta del agrado con que ha visto el celo desplegado por los empleados del Ayuntamiento que han estado al frente de las tablas durante el tiempo que el municipio se ha visto precisado por la carestía de las carnes, á poner por su cuenta estos establecimientos.

Las utilidades reportadas al Ayuntamiento, en tan corto tiempo, han sido 300 y pico de pesetas, con las cuales se

gratificó (puesto que éste no pretendía el lucro), á los dos matarifes y alguaciles que prestaron este servicio en los referidos puestos.

A propuesta del Sr. Matos, apoyada por el Sr. Maeso, se acuerda que el sobrante se reparta proporcionalmente entre el señor Administrador del Madero y el Inspector de plazas y mercados Sr. Olalla, y entre todos aquellos que se distinguieron en el servicio indicado.

Léese una comunicación de la Comunidad y Tierra de Segovia sobre el pago de 14.000 pesetas adelantadas por la misma para pagos en el pleito sostenido con el Sexmo de Casarrubios.

El Sr. Maeso dice que está en estudio el asunto, y, por esto, pendiente de informe.

El Ayuntamiento queda enterado, y se pasa á la lectura de un informe de la comisión de obras, referente á lo solicitado por D. Mariano Quintanilla, el cual pide permiso para hacer obras en la fachada de su casa, cuyo informe se aprueba, siempre que esta obra se ajuste al plano de alineación.

Discútese, largamente, sobre el levantamiento del muro solicitado por el ilustrísimo Cabildo Catedral cerca de la calle del Dr. Castelo, el cual beneficia el ornato público.

El Sr. Oñero pide la palabra para manifestar que ese gasto no debe cargarse (según el informe de la Comisión) al capítulo de imprevistos, y si al de expropiaciones, que es el correspondiente puesto que se trata de una expropiación.

El Sr. Lotero dice que no ha podido encontrarse otro medio para hacer el cargo después de haberse estudiado, á conciencia el asunto. Propone, al mismo tiempo, que se amplie á 300 metros el terreno que ha de tomarse con objeto de dar mayor amplitud á la calle.

El Sr. Matabuena, rebate lo dicho por el Sr. Lotero, y añade: que es injusto se comiencen obras nuevas, cuando hay en Segovia muchas empezadas, y que no se continúan por falta de consignación.

Extrañase, también, que se pretenda cargar al capítulo de expropiaciones algunas cantidades, cuando no se ha satisfecho aún la expropiación verificada en la calle de José Zorrilla número 160.

El señor alcalde, contestando al señor Matabuena, dice que se está formando el expediente oportuno, puesto que aquella expropiación se hizo en circunstancias excepcionales.

El Sr. Matos recuerda que el Ayuntamiento tiene contraído compromiso de hacer un jardín frente al Banco de España y que antes de distraer en obras otras cantidades, debe atenderse á los compromisos contraídos.

Discútese el asunto con la intervención de los Sres. Sánchez, Maeso, y Oñero y con ligeras modificaciones se aprueban los informes con el voto en contra del Sr. Matabuena.

Terminados los asuntos del día este último concejal manifiesta que después de haber visitado el matadero, está plenamente convencido de que sus condiciones higiénicas son malísimas por la

falta de agua, añadiendo que, puesto que esta acordado por el Ayuntamiento debe construirse á la mayor brevedad el depósito, haciendo las obras necesarias para las conducción de aguas.

Manifiesta el Alcalde que el Arquitecto tiene en estudio las obras referidas, y las cuales estarán terminadas para el próximo verano.

Y se levanta la sesión como siempre con la lectura del estado de fondos, á la nueve en punto.

## Fugaces.

*Gracias á Dios y á su profeta el Doctor en Medicina Springer, los chiquitos podremos hombrearnos dentro de poco con Vital Aza, Aguilera y otros dichosos gigantes, asombro y envidia de la humanidad minúscula.*

*El experimento ha comenzado por la cariñosa raza canina, encanto de doncellas sensibles y consuelo de casadas nostálgicas; y ha quedado plenamente comprobado que estos animalejos (los perros, no las casadas), mediante una especial nutrición, aumentan de seis á ocho centímetros más que sus congéneres alimentados con otras substancias.*

*La receta es sencilla, baratísima y al alcance de la más modesta fortuna.*

*El Doctor, que ha hecho profundos estudios en la materia, encarga á los pequeñuelos que quieran ascender á buenos mozos, aireación continua, mucha aireación, aun cuando sea de noche, y un compañero de redacción muy práctico, me dice que recomiende como sitio para airearse el alto de Peñalara y el traje de baño. Claro es, que puede atraparse alguna pulmonía fulminante por el deseo de crecer, pero eso no vale la pena, ante la satisfacción de haber alcanzado la talla de granadero y pasar de Juanín á Juanillón y de Pepín á Pepón.*

*Como alimento preconiza el Doctor los cereales y en ellos disuelve abundantemente la sal, la cual dice que ejerce acción especial sobre el sistema huesoso; y respecto á este punto me recomienda el susodicho amigo, por estar bastante exaborda la castellana, que se use la andaluza, y sobre todo la que se conserva en la Fábrica de Tabacos de Sevilla, y garantiza, que si con ella no se crecen ustedes y desarrollan el sistema huesoso, no han nacido para emular á los Patagones, y quedarán siempre convertidos en despreciables enanos.*

## NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 20.

En los círculos políticos se hacían hoy innumerables comentarios con motivo de la rápida solución de la crisis, siendo muchas las censuras dirigidas al Sr. Silvela, por el olvido en que tiene á muchos conservadores de abolengo que han prestado servicios sin cuento al partido militante.

Decíase que lo sucedido sorprendió, no sólo al país, sino á la inmensa mayoría de los silvelistas, que no vacilan en declarar que la conducta de su jefe resulta reprochable é impropia de un hombre de Gobierno.

Creer que para resolver la crisis de una manera tan inopinada debieron seguir las cosas según se encontraban, y lamentan que la clausura del Parlamento les impida hacer público su disgusto.

Para los liberales, el nuevo Ministerio será un Gabinete veraniego, si es que por circunstancias imprevistas no surge otra crisis más amplia y de solución difícilísima.

Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Instrucción y Obras.

El Sr. García Alix puso á la firma de la Reina los decretos nombrando al señor Marqués de Casalaiglesia subsecretario de aquel departamento y admitiendo la dimisión del Sr. Hinojosa del cargo de director de Instrucción pública, por haber cesado dicha dirección al crearse el nuevo ministerio.

El Sr. Gasset ha puesto á la firma un decreto admitiendo la dimisión del director general de Obras Públicas, Sr. Catalina, y varios ascensos reglamentarios en el cuerpo de geodestas.

La vacante del Sr. Catalina, será ofrecida á D. Pablo Alzola, residente en Bilbao, como reconocimiento de la competencia que dicho señor ha demostrado en estos asuntos.

Parece resuelto que el Sr. Dupuy de Lome no figurará, como se había dicho, en la próxima combinación diplomática.

Continuará, por ahora, en la subsecretaría de Estado.

El ex ministro de Gracia y Justicia, D. Alejandro Groizard, ha sido nombrado presidente de la sección tercera de la comisión general de Codificación, en la vacante producida por fallecimiento del Sr. Romero Girón.

DE LA GUERRA

«The Daily Chronicle» publica hoy un telegrama de Bloemfontain, diciendo que el generalísimo Roberts lo tiene todo dispuesto para emprender de un momento á otro, al frente de sus tropas, la marcha de avance por el Estado libre de Orange.

«The Times» publica otro de Lorenzo Marqués, anunciando la llegada á Beira del general Carrington.

Un despacho de Ladysmith da cuenta de un nuevo choque entre un destacamento inglés de caballería ligera y un grupo de boers en Inhelemontein, al Oeste de Elandslaagte.

Los ingleses tuvieron que replegarse ante el nutrido tiroteo de los enemigos.

CAVOUR

Centro Instructivo de Arévalo.

EN EL TEATRO

Ante un público tan selecto como numeroso, que llenaba la sala, tuvo lugar la representación dramática del día 16 del corriente.

Púsose en escena el magnífico episodio histórico en tres actos y en verso, de D. Vicente Moreno de la Tejera, «Zaragoza», y la graciosa comedia en uno «Roncar despierto.»

Tomaron parte en el desempeño los aficionados: Sra. Cubo, Srtas. Alonso, Paradinas, Cubo, Páramo, la niña María Fuentetaja y los Sres. García, Escobar, Martín, Fuentetaja, Tovar, Brizuela, Gay y el niño Rodríguez, Cubo, García y otros.

Encomiar la acertada interpretación que ambas obras tuvieron, sería tarea inútil, después de las ruidosas ovaciones y nutridas salvas de aplausos con que el distinguido auditorio premió su esmerado trabajo, haciéndoles en varias ocasiones repetir algunas escenas, y salir al proscenio á recibir plácemes y felicitaciones, lo que amenazaba hacer interminable la función.

Tan complacido quedó el público, que pidió se repitiera el domingo próximo, lo que desde las candelillas anunció el Sr. Brizuela. En ella, el Sr. Herrero hará el papel dramático del Sr. García, y el cómico del mismo, el que firma estas líneas.

Si muchos aplausos ganaron los aficionados dramáticos, no con menos justicia y prodigalidad fué aplaudida la profesora señora Matilla, que ejecutó al piano preciosas composiciones con la notable maestría, acierto y buen gusto á que tan acostumbrados nos tiene. Entre las piezas musicales recordamos: «La mendiga del Manzanares», Walses de «Las campanas de Carrión», y sobre todo el magnífico pasodoble «Arévalo» del Sr. Urizar, cuya segunda audición escuchó el público entusiasmado hasta el punto de que las últimas vibraciones fueron apagadas por una ruidosa salva de aplausos, que partiendo de todos los ángulos de la sala, coronó la esmerada labor de los artistas, pues á la señorita

Matilla acompañaban con flautín y flauta los Sres. Maroto y Redondo.

Este último, aficionado de oído, desconociendo el valor musical de las notas, con flauta deficiente y sin dentadura, supo hacer tales filigranas, sacar tal armonía del instrumento, que el auditorio, que en más de una ocasión le ha admirado, le colmó en la presente de plácemes y aplausos, recordando en él al discípulo predilecto del malogrado profesor del Regimiento de Isabel II, D. Manuel Villar.

De enhorabuena pueden estar, tanto los directores y junta directiva que organizaron la función, como los aficionados que supieron interpretar tan magistralmente, y la señora Matilla y los Sres. Redondo y Maroto.

Sigan por tan buen camino, organizando funciones como la del lunes pasado, y con ello nada perderá la cultura del pueblo arvalense.

ANGEL MACIAS.

Arévalo y Abril 17, de 1900.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

17.897 con 140.000 pesetas.—Barcelona.  
16.624 con 50.000 pesetas.—Madrid.  
20.901 con 25.000 pesetas.—Jaén, Logroño

CON 3.000 PESETAS

6.776—Madrid.  
19.173—Madrid.  
7.679—Sueca.  
19.248—Gerona.  
15.313—Madrid.  
19.518—Madrid.  
18.482—Coruña.  
14.174—León.

5.317—Madrid.  
23.383—Burgos.  
7.886—Bilbao.  
24.383—Madrid.  
4.112—Madrid.  
14.323—Madrid.  
18.218—Sevilla.  
22.285—Madrid.

CON 500 PESETAS

Decena.

41

Centena.

107	114	121	124	184	187	242	269
416	482	492	571	579	585	597	608
613	646	667	673	686	735	766	788
860	900	901	915	926	940		

Mil.

009	010	013	024	050	058	090	111
133	135	137	205	207	225	334	370
404	452	459	475	488	572	592	594
595	653	680	730	750	752	754	812
821	839	845	851	871	889	913	927
954	957	966	991	998			

Dos mil.

035	041	061	062	082	084	171	177
221	234	235	241	286	333	346	350
381	386	397	403	406	407	422	470
478	512	521	538	559	551	565	567
575	577	614	636	642	668	715	747
752	770	822	846	853	863	904	916
957	973	974					

Tres mil.

002	004	032	072	118	135	147	184
217	219	326	340	342	374	394	427
431	452	470	500	501	547	556	565
600	622	639	667	672	696	721	765
769	785	821	854	884	889	937	

Cuatro mil.

010	016	027	091	119	154	173	187
229	258	275	277	281	286	294	329
458	481	521	594	609	619	624	666
723	757	782	844	885	889	916	931
957	989						

Cinco mil.

002	013	031	037	084	124	127	128
137	154	175	184	201	237	339	374
398	407	428	456	492	487	513	532
545	554	593	607	673	722	761	777
803	811	903	920	926	931	932	949
983	978	985	998				

Seis mil.

005	031	041	051	068	075	096	159
260	293	301	360	363	399	437	473
496	500	503	555	573	629	635	643
645	646	650	691	693	741	758	761
777	809	825	856	867	937	995	

033	049	061	143	177	194	200	201
214	311	327	373	392	450	503	538
543	541	549	538	591	610	612	618
692	693	729	734	771	739	812	838
893	904	930	849	951	981		

019	048	052	093	118	131	143	150
171	229	275	325	337	334	363	410
421	427	447	455	472	522	551	591
614	654	635	705	716	797	839	841
813	845	871	837	954	960	932	987
999.							

022	045	097	103	163	161	184	185
211	221	222	267	233	290	394	332
344	393	420	452	513	534	591	602
608	625	652	661	639	714	851	873
907	918.						

017	093	120	150	168	179	303	316
417	440	528	653	670	689	708	821
858	889	890	895	954.			

070	103	128	176	215	218	277	324
330	333	377	381	337	432	446	451
455	490	569	633	637	674	678	633
691	696	693	723	723	730	736	821
833	837	983	993	982.			

002	096	104	138	141	148	170	172
173	251	270	294	300	320	371	402
405	409	428	429	432	479	539	600
633	654	664	710	789	790	827	988
999.							

013	019	034	071	081	103	115	116
124	133	147	176	189	205	224	234
264	295	324	325	327	351	369	411
470	480	484	506	518	522	619	625
659	681	742	752	754	785	802	815
823	879	880	882	911	929	931	959
963	979	982.					

032	048	051	033	093	230	294	306
315	413	425	428	483	497	533	603
614	657	666	669	719	753	813	834
925	949	955	981	976.			

016	019	033	063	130	170	181	182
185	202	212	231	277	278	355	357
388	481	482	486	513	566	570	646
688	712	721	755	772	809	824	851
853	855	859	937	969	975	976	982

055	151	246	247	312	318	319	378
396	448	452	480	532	569	578	630
638	662	765	804	843	853	859	890
926	982	983.					

005	040	064	069	133	135	171	222
275	279	351	400	403	412	431	462
464	491	493	502	532	582	607	613
626	637	648	659	633	632	717	736
769	772	782	818	889	895	995	

004	014	052	070	127	175	209	219
221	225	227	289	293	313	325	343
357	370	415	443	493	515	535	572
576	589	635	646	696	697	728	748
768	792	868	873	909	916	940	951
990							

011	033	039	043	055	070	102	107
114	160	206	225	279	290	301	314
337	390	412	417	445	450	505	522
523	551	556	580	586	615	623	644
659	672	676	685	731	747	775	793
804	823	840	866	869	883	887	903
911	937	945					

036	123	152	159	176	188	248	335
425	448	452	477	658	717	740	744
745	865	877	908	925	927	930	991

056	059	063	077	078	083	109	113
146	167	177	232	255	262	263	288
298	323	373	389	431	453	460	472
527	566	731	779	811	846	866	872
892	907.	913	920	968	997		

016	030	045	051	083	182	237	241
358	376	405	423	457	462	434	489
508	513	516	526	560	584	605	667
674	693	704	729	750	759	761	781
821	824	867	886				

081	088	093	107	201	218	241	265
304	327	328	353	373	399	408	416

448	506	587	624	654	663	691	702
727	739	743	768	779	830	831	839
905	911	915	976	988			

000	049	095	113	125	178	190	191
214	250						

do á los alcaldes de Aldehorno, Cascajares, Corral de Aillón, Pajares de Fresno, Ribueblas, Ribota y Santa María de Riaza, con el máximo de la multa que determina el artículo 184 de la vigente ley municipal, si en el plazo de cinco días no remiten á los subdelegados de medicina de sus partidos judiciales los estados de Estadística sanitaria núm. 1, en la forma que varias veces se les ha ordenado.

**Traslado de un cadáver**

Ayer á las doce de la mañana, fué trasladado á esta Capital, para ser enterrada en el Cementerio, el cadáver de una niña llamada María de la Concepción Azpiróz y Azpiróz, fallecida y embalsamada en Madrid, el día 19 del actual.

Esta niña es hija de D. José y Doña María de la Concepción, y nieta de la Excm. Sra. Condesa de Alpuente, á quienes por tan dolorosa pérdida enviamos nuestro más sentido pésame.

**De instrucción pública.**

Se han recibido en el Gobierno civil, las resoluciones en orden de preferencia formadas por las Juntas locales de los pueblos de Pedraza y Villoslada, para la provisión en propiedad de las escuelas en dichos pueblos provistas interinamente en dichos pueblos.

Se ha recibido en este Gobierno civil la nota de aspirantes del pueblo de Villoslada á escuelas vacantes, figurando en primer lugar D. Mariano Gutiérrez Navas.

El «Boletín Oficial» de ayer publica el Reglamento del nuevo impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio, el cual regirá con carácter provisional hasta que oído el Consejo de Estado se diere el Reglamento definitivo.

La mayoría de los pueblos de la provincia han ingresado en la caja especial de Instrucción pública los haberes del Magisterio, correspondientes al trimestre finalizado en Marzo.

Los morosos, que por lo regular son los pueblos de siempre, en breve sufrirán el apremio correspondiente.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Ha sido destinado al Regimiento de Sitio, el comandante de Artillería D. Mariano Adaro y Magro, que se hallaba excedente en la primera región.

—El comandante del mismo cuerpo, D. Francisco Cerón y Cuervo, que prestaba sus servicios en el Regimiento de Sitio, pasa al taller de precisión y laboratorio de Artillería.

—El primer teniente de Artillería, del segundo regimiento de montaña, D. Jorge Cabanyes Mañá, ha sido trasladado al Regimiento de Sitio.

Hoy darán principio los ejercicios á pie del Regimiento de Sitio, concurriendo la banda de música de la Academia de Artillería.

Los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería, saldrán el mes próximo, en prácticas, para Trubia.

Mañana domingo, á las siete de la mañana, se celebrará solemne misa en el Hospital de la Misericordia, después de la cual será llevado procesionalmente el Santo Viático, para que el Ilustrísimo Sr. Obispo le administre á los enfermos acogidos en el benéfico establecimiento.

A este acto están invitadas las autoridades civiles y militares y comisiones de los cuerpos de la guarnición, haciendo los honores de ordenanza un piquete de la Guardia civil y la banda de música del Hospicio.

**Juzgado municipal:**

Ayer se inscribieron las defunciones de Aleja Domínguez Agüero, de 78 años, viuda; Carlos Gil Higuera, de 51, casado (en el hospital), y la de Isabel García de Andrés, de 75, viuda.

**Detención de un agresor.**

Ampliando la noticia que publicamos en nuestro número de anteayer, referente á la puñalada que en riña recibió Pedro Martín Robredo, de Santo Domingo de Pirón, en una de las calles de dicho pueblo, podemos añadir hoy que, según comunica la Guardia civil del puesto de Sotosalvos, ha sido detenido el agresor, llamado Cefe-rino Isabel Gómez, de 22 años, el cual ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal de dicho pueblo, como también una parte de la cuchilla con que se cometió el hecho.

**Carreteras.**

En el término de quince días, los interesados en la expropiación de la carretera de Aranda á Cantalejo, en términos de San Miguel de Bernuy y Fuentesoto, podrán exponer lo que crean conveniente contra la necesidad de la ocupación que con motivo de dicha expropiación se intenta.

**Querer es poder.**

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en cuarta página: *Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreas y Rob anti sifilítico* COSTANZI.

Continúa tomando cuerpo en la opinión pública la idea, defendida por la prensa marítima, de constituir en España una Liga naval, análoga á las existentes en Inglaterra, Alemania, Italia y Francia.

Los trabajos de propaganda é instrucción vendrían, sin duda, á llenar el vacío intelectual que se siente en nuestro país respecto á los asuntos navales.

**Tribunales**

Por sentencia del Tribunal de derecho, fecha de ayer, fué condenado Mariano Cabrero Carrascal de Laguna de Contreras procesado por el delito de desobediencia, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y pago de todas las costas procesales y por ser declarado insolvente, á que cumpla en el penal á razón de un día por cada cinco pesetas, hasta la completa extinción del pago; y á la pena de cinco días de arresto menor por disparo en público de arma de fuego.

Para asistir al juicio de excepciones de reclutamiento, ante la comisión Mixta, concurrirán el día 24 los pueblos de Gomezerracín, Laguna de Contreras, Hontalvilla, Lastras de Cuellar, Lovings, Mata de Cuellar, Narros, Navalmanzano, Pinarejos, Pinaregrillo, Olombrada y Samobal.

**Audiencia**

*Señalamiento para hoy*

Procesado por el delito de lesiones, Dámaso Olalla y otro de Villalvilla, Abogados, Sres. Cano de Rueda y Martínez Cardaño. Procuradores, Sres. Páramo y Casado.

**Una protesta.**

Una comisión compuesta de los Sres. D. Tiburcio Sanchez, Párroco, D. José Hernandez y don Clemente de Andrés, Alcalde y Secretario del Ayuntamiento; D. Miguel Menes, Ministrante, D. Félix de Eablos, Concejal y vocal de la junta de primera enseñanza y D. Victor García, maestro herrero, del pueblo de Marazoleja, visitó ayer al señor Gobernador Civil de la provincia para hacerle entrega de una enérgica protesta contra la denuncia presentada por la maestra de aquella localidad doña Jovita Josefa Monjas, á la junta provincial de Instrucción pública, de cuya denuncia que se halla actualmente en poder de la Audiencia, dimos cuenta en el número del 10 del actual.

La espresada comisión también visitó nuestra redacción para darnos cuenta de dicha protesta, rogándonos que nos hiciéramos eco de ella en las columnas de este periódico, puesto que las acusaciones hechas por la maestra de primera enseñanza envolvía una grave ofensa para la cordura y sensatez del vecindario de Marazoleja que jamás ha dado pretexto para que se pongan en duda el respeto y la consideración que allí han concentrado siempre los funcionarios públicos.

El Sr. Gobernador Civil ha dispuesto que la repetida protesta sea remitida al Sr. Fiscal de la Audiencia en unión de una queja de buen número de padres de familia vecinos del citado Marazoleja, contra la maestra referida, y de un acta de sesión del Ayuntamiento en que se adoptaron algunos acuerdos encaminados á corregir abusos denunciados también por doña Jovita Monjas á la referida Corporación.

**Suceso horrible.**

La prensa de Valladolid trae extensos detalles de una desgracia ocurrida en la mañana del jueves en la calle de Santiago de aquella población.

Una bellísima señorita arrojóse desde un balcón de su casa, á la calle, quedando muerta en el acto.

Las circunstancias de como ocurrió el hecho son por extremo interesantes y por eso las damos á conocer á nuestros lectores.

A las seis menos cuarto de la mañana la hija del farmacéutico D. Florencio Domenech llamada Amalia, desde un balcón del tejado correspondiente á la azotea se arrojó á la calle chocando al caer con la muestra de la Farmacia estrellándose en la acera.

Acudieron al instante algunos transeúntes quienes comenzaron á dar gritos llamando en la casa bajando á medio vestir el Sr. Domenech y su hijo quienes quedaron aterrados al presenciar lo ocurrido, desarrollándose una escena desgarradora.

Bien pronto se formó un grupo de mas de cien personas.

Reconocida por varios médicos certificaron que la muerte debió ser instantánea.

Las causas que la indujeron á la joven á tomar tan fatal resolución parece que fueron un rapto de locura por contrariedades sufridas hace algún tiempo.

No dejó escrita carta alguna, pero se sabe que el día antes escribió á Madrid á sus parientes los señores Piñerua, en cuya casa había pasado una corta temporada.

Ayer se verificó el entierro que fué una manifestación de duelo acompañando al cadáver numerosísimo público.

El Sr. Juez de Instrucción de esta Ciudad hace saber:

Que en la ejecutoria procedente de la causa seguida en este Juzgado contra Ana María del Dedo y otros, por hurtos de géneros de Comercio, ha acordado en vista de ignorarse el domicilio de D. Miguel Noarbe Pascual, perjudicado en dicha causa, que por medio del presente llegue á conocimiento de dicho interesado, que á virtud de lo acordado por la Superioridad, puede disponer libremente de los efectos de su propiedad que le fueron entregados en calidad de depósito.

Comunica el gobernador civil de Logroño que han sido detenidos en dicha capital un hombre y dos mujeres en el momento de retirar de la estación del ferrocarril una caja que contenía veinte piezas de cinco pesetas, falsas, con el bus de Alfonso XII y con la fecha del de 98.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del médico Salas, éxito pronto, buen gusto, no contienen medicamento peligroso.

**A 150 PESETAS CAJA**

De venta en las buenas farmacias de España. Depósito en Segovia, farmacia de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

**Recurso contencioso**

En cumplimiento y á los efectos del artículo treinta y seis de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativo en relación con el sesenta y tres de la misma, se hace saber:

Que por D. Mariano Labrador, procurador de los Tribunales de esta Ciudad, se ha presentado ante este Tribunal el día 5 del actual, un escrito á nombre de Miguel Lorente Pérez, Miguel Martín de Frutos, José de Frutos Provencio, Bonifacio Provencio Sanz, Sebastián Sanz Guijarro y Guillermo de la Orden Chaves, vecinos de Encinas, interponiendo recurso contencioso-administrativo contra la providencia dictada por el señor gobernador civil de la provincia, fecha ocho de Enero último, y notifica la en diez y siete del mismo mes en el expediente instruido sobre aprovechamiento de pastos en el término municipal de Aldeonte.

Una notable escritora alemana ha solicitado autorización para traducir al alemán el tomo de cuentos del veterano escritor D. Eduardo Bustillo, «Cosas de la vida».

El collar de perlas de más precio que existe en el mundo es uno que ha sido enviado á la Exposición de París.

Contiene solamente 46 perlas y ha sido tasado en 2.250.000 pesetas.

La reina Margarita de Italia posee otro collar de perlas que vale 1.750.000 pesetas. El rey Humberto acostumbra á regalar á su egregia consorte una nueva perla para su collar cada día de su cumpleaños.

En el establecimiento de Cerrajería de Vicente Gómez, San Juan 8, se colocan tellos de balcón, desde 10 pesetas en adelante garantizados.

También se colocan toda clase de máquinas, hallándose expuestas al público dichas máquinas en el escaparate del citado industrial, y haciéndose toda clase de trabajos de cerrajería con prontitud, esmero y economía. Segovia, San Juan, 8.

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día 20 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	681'19 mm
Temperatura del aire	14'0
Id. máxima al sol del día anterior	33'3
Id. id. á la sombra	23'0
Id. mínima noche última	7'0
Id. id. á cielo descubierto	5'3
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	0
Estado del cielo	Despejado

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

**Ordén de la Plaza.**

Presidente de la Junta de subsistencias: señor

comandante del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: Un capitán de la zona. Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabelle.*

**Matadero.**

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	6	1.352	500
Lanar	6	54	500
Terneras	2	81	
Cabrío			
Cerdos			

**Cotización de la Bolsa**

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 72,80.— Idem fin de mes, 79,25.— Idem próximo, 00,00.— Exterior contado, 79,50.— Idem fin de mes, 00,00.— Idem próximo, 00,00.— Amortizable, 80,80.— Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85,75.— Idem al 5 por 100 (nuevos), 71,70.— Banco de España, 514,50.— Tabacos, 424,00.— Obligaciones de Aduanas, 102,6 J.— Obligaciones de Filipinas, 92,30.— Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.— Francos, 27,05.— Libras, 32,13.

**Boletín religioso.**

**Santos para hoy.**

Santos Simeón, Obispo y mártir; Santos Silvio y Asacio, mártires; San Anselmo, Obispo, confesor y doctor, y San Anastasio, confesor.

**Cultos de hoy**

Color blanco, misa del sábado *in albis*, la Epístola está tomada de la primera carta de San Pedro Apóstol, cap. 2 y el Santo Evangelio de San Juan, cap. 20.

A las cinco de la tarde, salve cantada á Nuestra Señora de la Fuencisla, en su Santuario, y á las cinco y media en el convento de los Padres Carmelitas.

**Pérdida**

de una cruz de plata feligrana, hueca, de unos cuatro dedos con tres cuentas de nácar, hecchura entrelargos.

La persona que la entregue en esta redacción del DIARIO se le gratificará.

**VENTA**

Se hace de una cabra con su cría, recién parida.

Calle de Campillo 12, bajo, junto al Fielato de los Cañuelos.

**Se vende** madera para edificio, leña y chasca de encina en el monte de Redonda el Viejo. Para tratar, en el mismo Monte.

**Venta de casa** Se hace de una situada en la calle de los Estiradores, frente al Juego de Pelota. Tiene habitaciones para seis vecinos. En la Administración de este periódico informarán.

**Venta de casa** Se hace de la señalada con el número 171 de la calle de José Zorrilla. Puede tratarse en el número 78 de dicha calle, Tienda.

**Ama de cria**

Desea para casa de los padres. Darán razón en la Panadería del barrio de San Marcos, número 20.

**Almoneda**

Se hace en la calle de Caballares 20-2.º, de diez á doce de la mañana y dos á cuatro de la tarde.

En la misma casa se vende una silla de montar para señora y otra para caballero.

**Mercados.**

**Segovia.**

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Cotizase el trigo á 12 pesetas, centeno á 8'75, cebada á 8'50, Algarrobas á 9'75, avena á 6, judías á 19 y 23, garbanzos de 15 á 50.

Harina de primera extra á 5'50, primera superior á 5, T. P. á 4'50, de segunda á 4 y 3'50.

Tiempo de calor.

**Barcelona.**

Precios corrientes en el mercado de hoy:

Ofertas vendedoras.

Trigo candeal de Arévalo, Medina y Segovia, á 47'50 reales las 94 libras, sobre vagón en estación de procedencia; idem idem de Valladolid, Peñafiel y Rioseco, Salamanca, á 47; idem idem de Zamora á 43'50; idem idem de Nava del Rey, á 47; idem de Sigüenza, á 43'50; idem idem barquilla, de Salamanca, á 44.

Centeno de Castilla, Extremadura, la Mancha y línea de Ariza, á 37 reales las 90 libras.

Trigo blanquillo, de Extremadura, á 31'50 reales

los 55 kilos, sobre vagón de procedencia; idem duro, de Extremadura, á 33. Avena gris, de Andalucía, á 19'50 reales; á bordo en Barcelona; idem de Extremadura, á 15'50 sobre vagón de procedencia.

Operaciones conocidas en el día de hoy: siete vagón de trigo superior procedente de Villala tres de Nava del Rey y dos de Peñafiel, á 43'75; dos Salamanca, á 43'25; y 10 de Yanguas, superior y dos de Velayos, á 47'25.

Tendencia del mercado: Los precios sostenidos; compradores, escasos.

Llegados por ferrocarril: 53 vagones de trigo, 3 de centeno y 3 de avena.

Sacos yute nuevos, peso 550 gramos, para cabida de 104 kilos de harina, á 2'30 reales uno; idem de peso 600 gramos, á 2'95, franco de portes.

**Valladolid.**

Ayer han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 150 fanegas de trigo que se cotizaron á 43'50. En los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'50 reales las 94 libras, (23'59 á 23'33 pesetas los 100 kilos ó 2'29 á 2'12 pesetas hectólitro).

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 33 reales fanega; cebada, á 33; garbanzos, á 60 y 90; habas, á 43; avena, á 22; algarrobas, á 35 idem idem.

Papas á 1'65 pesetas arroba.

Harina extra, á 18'50 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación; idem de primera, á 17; idem de todo pan, á 16'50; idem de segunda, á 25'75; idem de tercera, á 14'25; idem tercerilla, á 10.

Harina de cuarta á 13 reales fanega, sin saco; comidilla, á 14; salvados, á 12; abejas, á 24, triguillo, á 18.

La estación del Norte de esta capital, ha expedido el día 18 de Abril, las siguientes remesas de harina:

Para Lucena 1 vagón de harina, 1 para Madrid, 1 para Bilbao, 1 para Coruña, 1 para Oriedo, y 1 para Pola de Siero.—Resumen: 6 vagones de harina con 60.000 kilogramos.

**Avila.**

Precios de los almacenes extramuros de esta capital:

Trigo de 46 á 47 reales fanega; centeno á 32 cebada á 23; algarrobas de 33 á 34.

Harina de primera, extra sistema cilindro, á 17'50 reales arroba; de primera S. de piedra, á 17'50; de primera P. á 16; de segunda P. á 14.

Precios de las harinas dentro de la localidad Primera extra, sistema cilindro á 19'75 reales arroba.

Idem superior id. piedra á 19'25 id.

Idem panadera á 18'75 id.

**Burgos.**

Entraron 1.000 fanegas. Se vendió trigo á la grana á 52'50 reales los 44 kilos, mucho á 44'75 los 42'50 rojo á 43'50 los 32'50 en paneras de 40 á 41 fanega, centeno á 34 los 41'50, cebada de 32 á 33 los 32, avena á 23 los 23, yeros á 51 los 44.

Harina de primera 17'50 reales arroba, de segunda á 16'50 y de tercera á 15

Salvados de primera á 9'50 reales fanega, de segunda á 8'50 y de tercera á 7'50.

Papas á 4'80 rs. arroba.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Plaza de Guevara, núm. 2.

**ANUNCIOS**

DELEGACIÓN EN SEGOVIA

SEGURO DE LOS NIÑOS

D. Ubaldo G. Garrido

Muerte y Vida, 11.—2.º

Cuenta más de 400 asegurados

**LA PREVISIÓN PATERNAL**

**SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS**

Carmen, 25 y Preciados, 28

Seguros de vida, de niños y jóvenes, obreros y populares de previsión.

DELEGACIÓN EN SEGOVIA

PARA LOS OBREROS Y POPULARES DE PREVISIÓN

D. Mariano de Cáceres y Tomé

Juan Bravo, 52, pral.

50 asegurados en la Capital

**SOLUCIÓN BENEDICTO**

de glicero-fosfato de **CREOSOTAL** cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 63.

**FOTOGRAFÍA**

GRANDES TALLERES DE FOTOGRAFÍA Y PINTURA DE B. MAESO

Novedades fotográficas, platinotipia, fotominiaturas, ampliaciones, fotografías de noche y á domicilio, instantáneas para niños.

Economía en los precios y perfección en los trabajos.

**LIBROS DE COMERCIO**

Diario, Mayor y auxiliares de cuantas clases se deseen; buen papel y sólida encuadernación.

Plaza del Corpus, número 10, Administración del DIARIO DE AVISOS.

**Horas de trenes de viajeros.**

**TRENES ASCENDENTES**

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.º y 2.º	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	correo, 1.º y 2.º	8,36 tarde	3,41 tarde
22 diario	Mixto, 1.º, 2.º y 3.º	8,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.º, 2.º y 3.º	11,54 "	12,30 tarde
23 diario	Idem 1.º, 2.º y 3.º	"	7,30 mañana
1022 diario.	Tercera á Villalba	"	4,15 tarde.

**TRENES DESCENDENTES**

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Nuevos y Domingos núm. 7.	Subexpres, 1.º de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	correo, 1.º y 2.º	10,01 noche	10,03 noche
27 diario	Mixto, 1.º, 2.º y 3.º	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

**DESPACHO DE MERCANCÍAS**

Estación.	Con velocidad.	Pequeña velocidad.
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	Diario de 8 mañana á 7 tarde. de 10 mañana á 4 tarde. Días festivos 10 á 12 mañana.	Días laborables de 7 mañana á 5 tarde Días festivos hasta las 12 de la tarde

**COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA**

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Rianza.	Plaza Mayor.	11 y 1/2 noche.	2 tarde.
> Navalmanzano y Cuellar.	Cubritería, 5.	7 y 1/2 mañana.	2 tarde.
> Yelilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1/2 mañana.	2 tarde.
> San Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1/2 mañana.	2 tarde.

**CORRESPONDENCIA PÚBLICA**

Apartado 71/2 á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1/2 de la tarde y á las 7 y 1/2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.



**MILAGROSOS CONFITES**

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

A. Salvati Costanzi

Diputación, 435, Barcelona

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones gónico urinarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi: pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

**MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.**

**Imprenta y Librería**

del

**DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA**

TALLERES,  
Plaza de Guevara, 2.

DESPACHO,  
Plaza del Corpus, 10.